

TRIBUNAL DISCIPLINARIO
LIGA PROFESIONAL – PRIMERA DIVISION
ACTA 16
TEMPORADA 2008

PARTIDOS DE VUELTA CUARTOS DE FINAL

Sesión ordinaria celebrada por el Tribunal Disciplinario, de Fútbol Playa Primera División, en las instalaciones de la oficina del Lic. Johnny Carballo Quesada ubicadas en Goicoechea San José, a las 17:00 horas del 06 de enero del 2009.

PRESENTES:

Presidente: Lic. Johnny Carballo Quesada
Vicepresidente: Lic. Andrés Mora Quirós
Secretario: Lic. Alex Coto Calderón

ARTÍCULO PRIMERO: AMONESTADOS Y EXPULSADOS

1.1 PUNTARENAS vs COOPENAE GOICOECHEA
Fecha: Domingo 4 enero 2009 Hora: 2:00pm

Puntarenas

1.1.1 Allan Rodríguez Rojas con #10: Tarjeta Amarilla

Expulsados:

1.1.2 Luis Fernando Jimenez Arias con #21: Tarjeta Roja expulsado por protestar un fallo arbitral "me dijo arbitro pura mierda". **Acuerdo: De conformidad con el artículo 33 inciso c) del Reglamento Disciplinario se le impone al jugador Luis Fernando Jiménez Arias un partido de suspensión.**

Coopenae Goicoechea

1.1.3 Rodolfo Hernández Salazar con #07: Tarjeta Amarilla
1.1.4 Gionathan Portuguez Hernández con #08: Tarjeta Amarilla

Observaciones: Todo Normal.

1.2 PRESTAMAS REINAS LIMON vs FERRETERIA BRENES
Fecha: Domingo 4 enero 2009 Hora: 3:00pm

Prestamas Reinas Limón

No hubo amonestados ni expulsados.

Ferretería Brenes Brujas

1.1.2 Luis Vindas Duran con #12: Tarjeta Amarilla

Observaciones: Al quedar empatados el partido se extendió a tiempos extra, anotando para Limón el jugador N° 4 Deam Stamp Waters, luego Ferretería Brenes logra el empate a través de un autogol por el jugador N° 4 Deam Stamp Waters, teniendo que ir a serie de penales en donde el equipo de Prestamas Reinas de Limón gana uno a cero. El equipo de Limon se presento a revisión a las 2:54pm. En el partido se presento muy poca seguridad para los jugadores y los árbitros ya que en una parte de la cancha no existía cordón de seguridad por lo que los aficionados casi ingresaban al terreno de juego a amenazar a los árbitros y jugadores con agredirlos.

Acuerdo: Con respecto a la presentación tardía, en la reglamentación vigente se excluyó la sanción para los equipos que se presenten tarde a la revisión de los árbitros, por lo tanto se procede a informar del hecho únicamente a fin de que el órgano respectivo tome nota para una futura modificación reglamentaria de considerarse oportuno. En cuanto a la poca seguridad para jugadores y árbitros, tome nota el dueño de casa a fin de que de existir alguna anomalía en tal sentido proceda a corregir lo pertinente.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 17:15 horas del 06 de enero del 2009.

Lic. Johnny Carballo Quesada
Presidente